



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Asesoría Jurídica

Normas Legales Sector Producción

Fuente: Diario Oficial El Peruano

Lima, martes 04 de octubre de 2016

PRODUCE

Resolución Ministerial N° 378-2016-PRODUCE

Autorizan el viaje de la señora Pilar Angélica Rodríguez Pinto, profesional de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, a la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, del 04 al 08 de octubre de 2016.

Resolución Ministerial N° 379-2016-PRODUCE

Autorizan el viaje del señor Marco Antonio Raymundo Carrillo, Director (s) de la Dirección Mi Empresa de la Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales del Viceministerio de MYPE e Industria, a la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, del 04 al 08 de octubre de 2016.

Resolución Ministerial N° 380-2016-PRODUCE

Autorizan el viaje del señor Víctor Manuel Loyola Rosario, Director de la Oficina de Cooperación Técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, del 04 al 08 de octubre de 2016.

Resolución Jefatural N° 345-2016-FONDEPES/J

Delegan en el Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, la facultad de aprobar la lista de alumnos que aprobaron los cursos de capacitación impartidos por la entidad.

Asimismo, autorizan al Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, a expedir los actos resolutivos que tengan por objeto la aprobación de la lista de alumnos que aprueben los cursos impartidos por la entidad, conforme a la delegación dispuesta en el artículo 1º de la presente resolución.

**Oficina General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del diario oficial El Peruano: www.elperuano.com.pe, en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.